

Neuquén, 28 de octubre de 2015

RESOLUCION N° 564

VISTO:

La Resolución N° 233 del Consejo Directivo que establece el procedimiento de designación de Delegados; y

CONSIDERANDO:

Que los Cres. Diego Juan Manuel Guerrero Dewey, Silvana R. Sanjurjo y Guillermo N. De Leone, solicitaron la oficialización de la lista para la elección de Delegados en la Delegación San Martín de los Andes;

Que habiéndose cumplido los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, la citada lista fue oficializada en sesión del día de la fecha;

Que resulta pertinente la aplicación del Artículo 14 de la Resolución N° 442, ya que se ha vencido el plazo estipulado y no se ha presentado otra lista adicional; y los mandatos de los nuevos delegados se establecerán a partir del vencimiento de las actuales autoridades, conforme lo establecido en la Resolución N° 233.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º: Designar a los Cres. Diego J. M. Guerrero Dewey y Silvana R. Sanjurjo como Delegados Titulares, y al Cr. Guillermo N. De Leone, como Delegado Suplente de la Delegación San Martín de los Andes, a partir del 01 de diciembre de 2015 y por el término estipulado en la Resolución N° 233.

Artículo 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Fdo.: Cr. Diego A. Lupica Cristo, Presidente; Cra. Marianela Cazorla, Secretaria; Cr. Julio Cesar Ríos Marín, Tesorero; Cr. Elio Carlos D. Soto, Consejero; C; Cr. Ramiro Andrés Troitiño, Consejero.